

Santiago, 30 de octubre de 2024
GG-3171/2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos el depósito del Reglamento Interno de **Siglo XXI Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), el cual contiene las siguientes modificaciones adoptadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 22 de octubre del presente año:

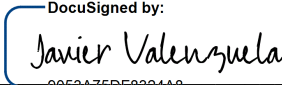
1. Se modifica el número DOS. "*Plazo de Duración del Fondo*" del Título IX. "*Otra Información Relevante*", para efectos de reflejar la prórroga del plazo de duración del Fondo; y
2. Se incorpora un número DIEZ. "*Bomberos de Chile*" en el Título IX. "*Otra Información Relevante*", con el objeto de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley N°20.712.

Los cambios referidos corresponden a las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia dentro de los 10 días hábiles contados desde su depósito en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes o esa Comisión pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 600 400 4000 o escribiendo al correo electrónico contacto@biceinversiones.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

DocuSigned by:

9053A75DF0324A6...
Javier Valenzuela Cruz
Gerente General
BICE INVERSIONES
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

DS
